



MENDOZA, 17 FEB 2023

VISTO:

El EXP_E-CUY N° 2109/2021, en el que la Secretaria Académica, solicita modificar fechas exámenes finales de la Facultad de Odontología y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 322/22-CD, se aprobaron las mesas finales, referidos al tercer turno de marzo de 2023, correspondiente al Calendario académico 2022, Que dicho cambio sería en vez del 06 al 10 de marzo, **debe ser del 13 al 17 de marzo de 2023,**

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EL DECANO AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por modificadas las fechas de las mesas finales, cuyo cambio es en vez del 06 al 10 de marzo del 2023, **debe ser 13 al 17 de marzo de 2023,** referido al tercer turno de marzo de 2023, correspondiente al Calendario académico 2022,

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 009

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO